

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
MANTITRUCKS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 07 días del mes de enero de 2019, a las 15h00, se reúnen en Ave. República del Salvador e Irlanda los socios de la compañía señores: Carlos Felipe Mantilla Fraga y Carolina Barahona Batlle. Se encuentra también presente la abogada Andrea Borja Domínguez y el señor Joaquín Burneo Terán. Los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y, asimismo por unanimidad, deciden tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.**

Los socios por unanimidad eligen presidente Ad-Hoc a Andrea Borja Domínguez y como secretario Ad-Hoc Joaquín Burneo Terán.

La presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y pone en consideración el primer punto del orden a tratar:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de la administración.**

El señor Carlos Mantilla Fraga toma la palabra y da a conocer su informe del ejercicio correspondiente al año 2018 y pone a consideración de la junta. La señora Carolina Barahona Batlle aprueba el referido informe.

- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018.**

Se presenta por parte de Secretaría, el Balance General de la empresa con fecha 18 de octubre de 2018. El señor Carlos Mantilla Fraga toma la palabra e indica que el mismo refleja que la empresa no ha tenido movimiento alguno ya que el 18 de octubre de 2018, fecha en la que la Junta decidió la disolución, liquidación y cancelación de la compañía en virtud de la pérdida que tenía por \$13.003,39. La junta da por conocido el Estado de pérdidas y ganancias para el ejercicio y se ratifica en lo decidido en el Junta General Extraordinaria del 18 de octubre de 2018, es decir que se continúe con el trámite de disolución, liquidación y cancelación de la empresa.

Agotado el conocimiento del orden del día, el presidente declara un receso para la redacción del Acta, concluida la cual se reinstala la sesión.

Por secretaría se da lectura del Acta y los socios la aprueban por unanimidad en todas sus partes y la suscriben en unidad de acto.

Sin más puntos que tratar, la presidente Ad-Hoc agradece a los concurrentes y levanta la sesión a las 15H20.



Andrea Soledad Borja Domínguez
PRESIDENTE AD-HOC



Joaquín Burneo Terán
SECRETARIO AD-HOC



Carlos Felipe Mantilla Fraga.
SOCIO.



Carolina Barahona Batlle
SOCIO.